

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.646

Suscripción en Córdoba: Por un mes: 3 Pesetas. Por trimestre: 5,50 Por un mes: 2,50 Portrimestre: 7

MARTES 26 DE ENERO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA VIRGEN DE LA FUENSANTA

DONANTES

	Reales
Suma anterior	13.806
Sr. D. José García Díaz	20
» » Juan José Serrano	8
» » Gabriel Bellido	4
Un devoto de la Virgen	8
Una devota	15
Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo	120
Sra. D.ª Dolores Martínez Medina	10
Sr. D. Juan Linares y Aragones, presbítero de Villajoyosa (Alicante)	200
» » Rafael Martínez y Serrano	10
» » Antonio Modelo y Caltan	20

Suma 14.221

(Se continuará.)

EL DECRETO DE INDULTO

La Gaceta del día 23 publica el firmado por S. M. la Reina Regente, y que dice así:

«Queriendo solemnizar los días de Mi Augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII con un acto de clemencia, en uso de la prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía española; en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), y como Reina Regente del Reino, a propuesta del presidente del Consejo, y de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la mitad de la condena a los sentenciados a presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la sanción del artículo 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arrastros mayor y menor, y de multas, sea cualquiera el delito cometido, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolencia, según lo prevenido en el artículo 50 del Código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria a favor de los ofendidos, sin más excepción que los que hayan sido sentenciados con arreglo a las leyes de 10 de Julio de 1894 y 2 de Septiembre de 1896.

Art. 3.º Para obtener la gracia concedida en los artículos anteriores, son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme o que la pronunciada fuera de las que puedan tener este carácter mediante la no interposición de los recursos que contra ella procedan, sin más excepción que la que dispone el art. 3.º de la ley de 18 de Junio de 1870.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes.

Cuarta. Que no hayan sido condenados por más de un delito en la última sentencia.

Quinta. Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 4.º Quedará sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 5.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 6.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedida por este decreto los reos condenados á los delitos siguientes: traición, lesa majestad, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo ó incendio y todos los delitos que sólo se persiguen á instancia de parte, y cuya pena no se remite por el perdón del ofendido.

Art. 7.º Se exceptúan asimismo de la gracia concedida en el presente decreto á los reos de delito que tengan por objeto excitar contra la disciplina del Ejército y Armada ó contra la integridad del territorio nacional y la seguridad del Estado.

Art. 8.º Los Tribunales y jueces encargados de la ejecución de las respectivas sentencias, aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo los ministerios respectivos con la mayor brevedad posible relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado, expresando el tiempo de la condena que se hubiese cumplido en cada caso y el que, hecha la rebaja, restase por cumplir al penado.

Art. 9.º Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los Tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 10. El indulto concedido por este decreto se aplicará cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiese conocido, así en la Península como en las provincias de Ultramar.

Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Ultramar, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que se ofrezcan en su ejecución.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1897.—MARIA CRISTINA. El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

EL MENDIGO

(Fragmento)

En una tortuosa y estrecha calle de la capital de Andalucía, pero muy concurrida en las primeras horas de la mañana y de la noche, veíase con lástima un andrajoso y pobre hombre mendigando la caridad pública. Aquel desgraciado era manifestación y ejemplo palpable del aprecio que algunos tienen del infortunio.

El misero rincón que le servía de penitencia era, para aquella víctima, la horrible guarida donde su cerebro se consumía al recordar su fin y muerte, poeilla asquerosa donde su alma parecía avergonzarse y su conciencia le atormentaba, averno infernal, odio del despótico, baluarte del cristiano y templo de la caridad.

No es nuestro protagonista un rutinario, de poca instrucción, ó de los que tienen por oficio mendigar; era un caballero que había estado demente doce años y en buena posición social; un padre abandonado de sus hijos, de su esposa, de todos. El manicomio fué la cárcel que lo aprisionó en su mejor edad, la muerte de las ilusiones de su alma, el fin de los más tiernos afectos de su corazón; no quedaban en él más que las huellas que el sufrimiento y la amargura legan cuando por mucho tiempo permanece en un ser la desgracia, sus cantos eran gemidos, sus suspiros efluvios de sentimiento.

Todos los días era seguro encontrarlo en su rincón esperando que alguno depositase en su mano el óbolo preciado de la caridad. —Una limosna por Dios—decía, con voz apesada y vergonzosa, palabras, aunque triviales y corrientes, llenas de una expresión y de tal autoridad en el orden espiritual y moral que, escuchadas y meditadas, no pueden por menos que producirse.

La limosna es la mayor obra que en todo orden puede hacerse; si aquello que se dedica en honor del Supremo, siendo digno de tan alto fin, es excelente, pensemos cuánto no ha de ser la limosna; la satisfacción de una necesidad por amor al que tantas nos remedia y bienes sin fin nos proporciona; al que desde el día en que aparecemos en la escena de la vida hasta el que morimos no deja con su poderoso influjo de sustentarnos. Es más; los gozos del espíritu tienen un valor inestimable; el producto del amor á Dios es la caridad divina; su práctica constituye el ejercicio de las virtudes más preciadas.

Y cuán diferentes eran los juicios de las pocas personas que en aquel desgra-

ciado se fijaban!—Esenario infernal de la pobreza de algunas almas retratada en sus actos era aquel rincón donde se rendía culto á la caridad. Entre las que se moraban, los que lamentabanse del número de pobres y hablaban tan solo de la necesidad de socorrerlos, esquivando de ese modo el hacerlo por sí, muy pocos eran los que contribuían al sustento de aquel necesitado. Solo el caballero conde de X se le acercaba todas las noches con paso acelerado, y le daba un buen socorro....

Han pasado diez años. Casi todas las tardes salen por las afueras de la capital andaluza en un lujoso landó el apuesto conde de X con un venerable anciano. La protección se había ejercitado en nuestro pobre mendigo, por el que todas las noches lo socorría y después de cuidarle con esmero, hacíale disfrutar de los mejores beneficios y distinciones.

El Conde de X era amante de los pobres y había procurado enterarse de la vida de aquel mendigo, que coincidía en parte con la que en sus primeros años oyera contar del autor de sus días; había oído que estuvo demente, pero nada más sabía, porque no lo conoció; así es que alentado por el sentimiento de caridad y el cariño de hijo, quiso ver en nuestro anciano aquel padre que buscaba, parecía encontrar lo más preciado para su corazón y cuando le besaba sus arrugadas mejillas, la satisfacción y el gozo llenaban su conciencia.

El día en que el anciano le dió verdaderos detalles de su vida, contó su historia y recordó á aquel protector ilustre la memoria de la tirana compañera que lo había despreciado y abandonado para siempre; lágrimas abundantes corrieron de las mejillas de aquel hijo que sentía su alma angustiada al considerar la monstruosidad de una mujer á quien llamó madre, al reconocer en la presencia venerable de aquel anciano algo que le pertenecía, que constituía ese patrimonio que el cariño del padre lleva consigo, al siquiera por un momento recordar la miseria que había abrumado al que tanto trabajó por colmarle de las riquezas que él malgastaba.

Una etapa de felicidad comenzaba para aquellos dos seres en aquel día memorable. El ejercicio de la caridad había proporcionado el disfrute de los gozos de un amor paternal, nunca conocido para aquellos seres; el sentimiento de afectos que la desgracia había arrebatado en la niñez. Aquel ilustre Conde, colmado de placeres mundanales con que durante su vida satisfizo sus gustos, era, sin embargo, un efecto sin causa, puerto sin faro, adolecía de una falta irreparable; tenía corazón, pero no estaba educado para querer con ese objetivo amoroso y delicado que forma la paternidad verdadera; veía todas las cosas dignas del deseo en la esfera moral, pero carecía de ese prisma que la presenta saturadas con la fragancia de la caridad y del amor.

La práctica de tan hermosa virtud nunca perdió aquel prócer ilustre, antes al contrario, procuró el fomentarla; fundándose por su iniciativa y á sus expensas una casa benéfica en donde tuvieran asilo cuantos pobres fuesen hijos de la preclara ciudad que lo vio nacer, donde la caridad ejercitada conforme á los principios de él que la practicó con su santo ejemplo y estableció con doctrina, prodejera los frutos que tanto immortalizan las páginas que contienen el nombre del cristiano.

E. DE LA CERDA Y VAZQUEZ.

25 Enero 97.

NUESTROS CORRESPONSALES

DOS-TORRES

A pesar de que en mi última del 18 le pintaba el cuadro triste que la población venía presenciando por la aglomeración de braceros todos los días á las puertas de las Casas Consistoriales en demanda de trabajo ó pan para subvenir á las necesidades apremiantes del hambre; aunque el Ayuntamiento había acordado desde dicho día 18 el repartir limosna de pan y garbanzos á los mayores necesitados, ya le in-

diqué que no consideraba suficiente esta medida, y así fué, pues se aumentó el descontento por no ser posible atender á todos; así es que obligó al señor Alcalde á reunir á los mayores contribuyentes para que deliberasen sobre los medios que se habían de poner en práctica, y acordaron fueran á dar principio á las obras de ampliación de la glorieta del santuario de San Sebastián, extramuros de esta villa, quedando por el momento sofocada la huelga forzosa de los jornaleros sin trabajo, pero que al erario municipal no le es posible sobrellevar estas obras sin desatender otros servicios del mismo.

Habiendo visto en su ilustrada publicación del día 23 que corrían insistentes rumores de alteración del orden público por las causas que le anoto anteriormente, á Dios gracias nada ha ocurrido, ni se abriga expresados temores, dadas las buenas cualidades de estos vecinos, de ser sumisos á sus autoridades, si bien nos ha llamado la atención la venida de varias parejas de la benemérita á esta, de los puestos inmediatos, y á su frente el jefe de la línea de Pozoblanco don Emilio Vidal, primer teniente de dicho instituto.

El temporal ha arreciado, nevando copiosamente en el día de ayer.—RINCÓN. 24-1-97.

ALCARACEJOS

Nueva desgracia en la mina «Demetrio».

Apenas han transcurrido dos meses del hundimiento que arrebató la vida á dos infelices trabajadores hijos de la inmediata villa de Villanueva del Duque.

Fresca y viva aún la triste impresión que en los ánimos produjo tan lamentable como imprevisto accidente, la fatalidad viens á reproducirla con la muerte de otro operario.

La explosión de un barrenado mató hace dos días á un desdichado padre de familia y produjo lesiones, aunque leves, á otro joven obrero.

DETALLES

En las primeras horas de la mañana del día veinte del actual, se tuvo noticia en este pueblo de que en la mina «Demetrio», de este término, un barrenado había matado á un hombre y herido á otro.

Procuré informarme de personas que conocieran la verdad, y se confirmaron desgraciadamente los rumores, obteniendo en mi gestión inquisitiva los permoros siguientes:

Como á las doce de la noche del día 19 al 20 del actual, y formando parte del relevo que descendía á continuar los trabajos en las labores interiores de la mina, entraron en pareja José Murillo Blanco y Lorenzo Blanco Medina, ambos barreneros.

El capataz del relevo saliente advirtió al que lo era del que entraba que había quedado un barrenado por estallar de los que se dispusieron á este fin.

Este aviso se comunicó á todos los trabajadores, reiterándoles la necesidad de proceder con prudencia.

Hallado el barrenado, objeto de la advertencia, el capataz ordenó á la pareja ya nombrada que esperase hasta ver si se producía la explosión; pero habiendo transcurrido más de tres horas sin que estallara, el José Murillo Blanco procedió á descargarlo, extrayendo un cartucho de dinamita con mecha y fulminante, y tal vez en la creencia de que había desaparecido el peligro, introdujo la barrena en el agujero; diciendo á su compañero y subordinado Lorenzo Blanco Medina, que la golpeará con el mazo, mandato que este vació en ejecutar por abrigar temores de que hubiera todavía dinamita en el orificio; así es que Murillo le repitió no tuviera temor alguno. Dió al fin tres ó cuatro golpes y se negó á continuar. Su compañero, sin embargo, continuó golpeando con la barrena, y en esto se oyó una formidable detonación.

Acudieron el capataz y algunos trabajadores y vieron á Lorenzo Blanco Medina tendido en el suelo á tres metros de distancia del punto del suceso y pidiendo auxilio. En el mismo sitio del barrenado hallaron el cadáver de Murillo, que tenía la cabeza casi completamente destrozada. Es-

te desgraciado debió morir instantáneamente.

Reconoció el Lorenzo Blanco, se observó que solo presentaba los efectos de una ligera conmoción cerebral y algunas leves lesiones ocasionadas por pequeños fragmentos de piedra. Este no murió por rara casualidad, puesto que el candil de hierro que tenía en la mano en el momento de verificarse la explosión, se encontró hecho trizas y clavadas estas en la pared opuesta de la galería.

Este hecho, por consiguiente, debe calificarse de imprudencia temeraria en el Murillo, sin que pudiese evitarlo el buen régimen seguido en la explotación, merced al celoso, activo é inteligente personal facultativo que constituye la dirección y administración de la mina.

Sirva, pues, lo ocurrido de memorable lección á los que se dedican á tan penosas faenas.

EL MUERTO

Se llamaba, como queda dicho, José Murillo Blanco, era natural de Belalcázar, de treinta y tres años, hijo de Teodoro y de Damiana, casado con Rafaela Blanco Serrano, de cuyo matrimonio deja los hijos menores María Luisa, María de la Cruz, Adelina y Miguel.

EL HERIDO

Lorenzo Blanco Medina, tiene poco más de veinte años y es natural de Villanueva del Duque.

Sirvan estas últimas frases de consuelo á la afligida viuda, toda vez que lamentamos con ella la desgracia que deja sin padre y sin pan á cuatro tiernos seres, por cuyo amparo y protección rogamos al Todopoderoso, al par que acoga en su seno el alma del infortunado Murillo.—VENTURA. 24-1-97.

MONTEMAYOR

Tenga Dios en el cielo el alma de don Juan Moreno Alferez, quien hace hoy seis años que murió en Madrid.

Hijo humilde de este pueblo, supo por su integridad y buenas prendas elevarse hasta ocupar distinguido puesto en el Ministerio de Hacienda, legando á su único hijo don José immaculada historia y holgado porvenir.

Fué siempre muy amante de sus paisanos; aún vive aquí el agradecimiento de todos los vecinos, y especialmente de los desvalidos, á quienes socorrió con mano pródiga, y los cuales le apellidaban el padre de los pobres.

Mas de setecientos panes se han repartido hoy por disposición del finado, quien lo dejó consignado en su testamento que se hiciera durante seis años, y un aniversario solemne.

Este ha sido el último año, y sin que sea exageración, acudió hoy al templo católico el vecindario, rindiendo tributo al finado.

Siguen recibiendo los jornaleros, en número de doscientos, ración de potage y pan.

El Excmo. señor Marqués de la Vega de Armijo ha contribuido para este caritativo objeto con ciento veinte y cinco pesetas.

La ilustrísima señora doña Luisa Bassecourt de Fernandez de Velasco, hija adoptiva de esta población, ha entregado al señor Alcalde, por conducto del administrador que aquí tiene, quinientas pesetas con destino igual.

Rasgos generosísimos de almas templadas al fuego consolador de la caridad, llevan aquí abajo como merecido premio las lágrimas de agradecimiento del necesitado, más satisfactorias y de mejor valía que las preciosas joyas.

Premie Dios en el cielo, y abundantemente en la tierra, estas limosnas, y proteja á los que colocados en las alturas sociales, miran como hermanos suyos, que lo son, á quienes gimen y lloran azotados por la desdicha.

En nombre del señor Alcalde, de las demás autoridades y del vecindario todo, de quienes creo ser hoy intérprete, hago público el más sincero testimonio de gratitud hacia los donantes.

Participa de iguales sentimientos.—El correspondiente. 23-1-97.

Con gran sentimiento se ha recibido en esta población la infausta noticia del fallecimiento de nuestro excelente amigo el señor don Juan Gomez Garcia, acudalado comerciante en Málaga, el cual gozaba de muchas simpatías en Montoro, á donde con frecuencia venia á acompañar á su hermano mayor don Baltasar Gomez, de quien se separó hace poco.

Montoro, sin ser la patria del señor don Juan Gomez, le tiene mucho que agradecer.

Una gran parte de la juventud de esta localidad debe su estabilidad y colocación á lo solicitado que estaba dicho señor para dar entrada en su gran centro mercantil á cuantos lo han deseado; varias generaciones de jóvenes de este pueblo se han instruido y han fomentado en el comercio, debido al buen deseo y á la mucha ilustración del finado, señalándoles buenos sueldos y teniéndoles toda clase de consideraciones; respondan por nosotros don Cipriano y don Angel Lara, don Angel Medina y Benitez, don Juan Moreno, don Mariano Lopez, don José Rico, don Juan José Molina, don Diego Torres, don Fernando Rios, don Faustino Gomez, don Antonio Moreno, don Antonio Moreno y Gonzalez, don Eugenio de Isla y otros muchos que no recordamos.

Faltaríamos á un deber de gratitud si no dejáramos consignadas las excelencias del que en vida fué nuestro buen amigo y cumplido caballero, el que por sus buenas prendas y bellos sentimientos, gozará de las dulzuras de los bienaventurados.

Sírvale de lenitivo nuestro sentimiento á su respetable viuda doña Trinidad Supervieles é hija, como igualmente á sus hermanos don Baltasar, don Francisco y don José, asociándonos á su dolor, y al perder ellos el consuelo de su cariñoso hermano, Montoro ha perdido también á un generoso protector. —MANUEL DEL ROSAL.

24-1-97.

La guerra de Cuba

Habana 24.—Anoche regresaron el marqués de Ahumada y los demás personajes que almorzaron ayer tarde con el general en jefe en una finca, sita en el término municipal de Alfonso XII, en conmemoración del santo del Rey.

El general Weyler prosiguió hoy su marcha de avance, acompañándole los generales Gasco, Ruiz y Segura.

Telegrama oficial.

Habana 23.—En combate Potrerillo de que di cuenta ayer tuvimos seis heridos y seis contusos, entre éstos segando teniente escuadrón movilizados Santo Domingo, don Diego Vea Montes de Zea.

El enemigo dejó cinco muertos sobre el campo y retiró más bajas.

Ayer, al anocheecer, fué tiroteado tren entre Aguila y Luna (Matanzas), resultando muerto un voluntario.

Noche del 21, enemigo atacó Batabanó, saqueando una bodega. El destacamento lo rechazó.

Tuvimos un oficial y un soldado heridos.

Comandante destacamento Punta Sierra, con 80 voluntarios, sorprendió un grupo de 100 hombres entre Guayabo y Acogel (Pinar del Rio); hízoles seis muertos y un prisionero, sin que tuviéramos bajas.—Ahumada.

REBELION EN FILIPINAS

Manila 23 (12 m).—Esta tarde, y á bordo del *Isidro Pons*, vapor que hace el servicio del Norte de Luzón, llegarán á esta capital los 200 voluntarios indígenas de Cagayán, embarcados en Aparí, y los cien de Ilocos, embarcados en Vigán.

Se les prepara por el Casino Español y el comercio un recibimiento entusiasta cooperando á la hábil política de atracción entre los elementos indígenas que han rechazado las engestiones de los conspiradores.

Acaban de llegar dos batallones de la Península, siendo recibidos con delirante entusiasmo.

Con gran solemnidad se celebra la recepción en Palacio con motivo del santo de S. M.

Han acudido las autoridades, los jefes y oficiales del Ejército, los de las Marinas nacional y extranjeras y lucidas representaciones de todos los elementos sociales.

Con un acto de clemencia se conmemora este día, otorgando indulto á 60 reos.

El gobernador general ha dictado una orden prohibiendo fondear en el río Pasig nuevos buques de guerra extranjeros.

Fuerzas de la guardia veterana apresaron ayer en Calocan, pueblo próximo á Malabon, al titulado general Cordero y á otros cabecillas que le acompañaban.

Se activan los importantes preparativos decretados para el ataque á Cavite.

Salen de continuo fuerzas del ejército perfectamente equipadas á reforzar las principales líneas estratégicas.

Hoy ha salido para Batangas el batallón peninsular expedicionario núm. 14.

Esta tarde marcharán otros dos batallones al campo.

Además de las satisfactorias noticias transmitidas en la parte oficial de hoy, espérase conocer en breve el resultado de una importante operación combinada.

Las tropas que guarnecen Manila y los voluntarios del nueve batallón de cazadores adelantan rápidamente en la instrucción militar.

La revista de mañana considerábase generalmente como punto de partida de las nuevas operaciones dirigidas por el general en jefe.

Cesó ya la grande alarma producida por la noticia de la enfermedad contagiosa desarrollada en el *Magallanes*.

No cabe ya duda de que todos los casos fueron de erampión.

Ratificadas las primeras cifras, consta que sólo ocurrieron 13 defunciones.

El resto de los enfermos, en número de 66, que traspasaron del *Magallanes* á *Elcano*, han llegado hoy en este vapor.

Adóptanse, sin embargo, severas medidas de vigilancia é higiene.

Adelantan rápidamente los procedimientos judiciales.

Antonio Luna saldrá en breve para Centa.

Mañana serán fusilados los carabineros traidores responsables de alijos de armas para los insurrectos.

Ha producido general tristeza la noticia de que se halla agonizando el ilustre jesuita padre Fauna.

Las prendas morales y el inmenso saber del sabio director del Observatorio de Manila, cuya fama hicieron universal sus trabajos meteorológicos y sísmicos, hacen que el temor de su muerte despierte gran preocupación.

Constantemente acuden al convento personas distinguidas y oficiales de la Marina que le profesan singular aprecio y respeto, ansiosos de recoger las últimas noticias.

Los médicos que le asisten creen que, por desgracia, están contadas las horas que restan de vida al ilustre jesuita.

Telegrama oficial.

Manila 23 (15 m).—Capitán general á ministro Guerra:

Emboscada en Bulacán y reconocimiento en Paranaque, se hicieron 12 muertos á rebeldes, cogiéndose armas. Continúan operaciones en provincias Laguna y Batangas contra pequeñas partidas.

Huyendo persecución Bulacán y Morong, algunas partidas enemigas han venido á refugiarse en bosques provincia Manila y detrás del río Grande Pampanga; en éste se está operando entre los esteros y en aquellos el comandante Albert, que ayer fraccionó su columna atacando grupos del enemigo, á los que causó trece muertos, 26 heridos y 13 prisioneros, cogiendo armas de fuego, blancas y municiones; nosotros cuatro heridos de tropa.

Amanecer ayer continuando persecución volvió á encontrar rebeldes, haciéndoles 23 muertos. Llamo atención á V. E. sobre comportamiento de este jefe, que por tener pendientes propuestas de brillantes hechos en Cuba y faltarle muy poco para ser puesto posesión del empleo inmediato, me privan de la satisfacción de solicitar por telégrafo eficaz recompensa.

Siguen presentaciones indulto.—*Polavieja*.

VARIAS NOTICIAS

Lo más importante del sábado fué la solemne recepción celebrada en Palacio con motivo del Santo de S. M. el Rey, y que resultó, por lo numeroso de la concurrencia, un acto revelador de los sentimientos dinásticos del país, acto en el cual tomaron parte las personas más caracterizadas de los partidos políticos y una lucida y brillante representación de todas las clases de la sociedad.

En los círculos políticos la desanimación fué completa, no circulando ninguna noticia de interés.

El presidente del Consejo sólo permaneció breves instantes en su despacho oficial.

Paris 24 (10 m).—El asunto del día es el referente á la amenaza de la peste bubónica.

Los periódicos franceses de esta capital y de provincias estimulan al Gobierno á que adopte enérgicas medidas.

Aumentó la alarma una consulta elevada á París sobre el diagnóstico de cierta enfermedad misteriosa que en la última semana originó veinte defunciones en dos manzanas de edificios en la calle de la República, de Marsella.

En otros edificios de la misma calle han ocurrido otros varios casos sospechosos, sin originar defunciones.

Parece que no se trata de la peste bubónica.

Se espera que la conferencia sanitaria de Venecia se pague poco de frases y adopte resoluciones prácticas para conjurar el peligro.

Inglaterra se encuentra dispuesta á coadyuvar con eficacia á la defensa de la salud pública de Europa, según se desprende de las manifestaciones de su Gobierno.

Continúan siendo muy satisfactorias las noticias de Cuba y Filipinas.

En los telegramas oficiales recibidos el sábado se da cuenta de varios encuentros favorables para nuestras armas.

La actividad desplegada en las operaciones por los generales Weyler y Polavieja es indicio de que se disponen á dar un gran impulso á las campañas, siendo de esperar que el resultado corresponda á los planes de aquellos dos ilustres generales.

Por lo que se refiere á Cuba, merece mención especialísima el telegrama que se recibió en el ministerio de la guerra.

En ese despacho comunica el general Weyler el resultado de las operaciones realizadas por las columnas que están á sus inmediatas órdenes desde el día en que salió de la Habana. Este resultado no ha podido ser más satisfactorio, pues los principales cabecillas se han visto obligados á huir ante el empuje irresistible de nuestras tropas.

El general Weyler comunica además sus propias impresiones, que son todo lo satisfactorias que podía esperarse, pues resulta que en las provincias de la Habana y Matanzas sólo quedan pequeños grupos de insurrectos, fáciles de destruir mediante una persecución activa.

Valencia 24 (440 m).—El juez del distrito de Serranos, señor Monserrate Garcia, en virtud de exhorto, practicó esta madrugada á las cuatro un minucioso registro en tres casas, hallando 132 duros en plata falsos y 115 billetes de 25 pesetas, busto de Goya, falsos también.

La primera casa que visitó el juez fué la número 14 de la travesía de Pascual y Genis, en la que halló 128 duros falsos: detuvo al inquilino.

Luego trasladóse á una taberna de la carretera de Madrid, incautándose de cuatro duros de la misma calidad: en este establecimiento, el juez detuvo á dos mujeres, no pudiendo detener al dueño.

Ultimamente, el Juzgado registró un almacén de patatas de la calle de Ribot, encontrando dentro de un saco una caja de latón con 115 billetes.

Los detenidos, después de prestar declaración, fueron encerrados en la cárcel é incommunicados.

Hoy continuarán las diligencias.

24 Enero 97.

Gacetillas.

—Para los pobres.—El festival del jueves próximo, organizado por la prensa, con el patrocinio de nuestras dignas autoridades y de otros elementos de gran valía, ha sido acogido con general entusiasmo por todas las clases de la sociedad. Los pedidos de localidades eran ayer numerosos. La fiesta promete, por tanto, ofrecer los rendimientos que desde un principio habían supuesto los iniciadores de la humanitaria idea, nacida de un sentimiento de caridad ante el triste espectáculo que ofrece la desvalida clase obrera. Córdoba sabe que los fondos que se recaudan van á reunirse con los que en la depositaria municipal se dedican á aliviar la suerte de los que sienten los efectos del hambre, y no es extraño que el óbolo de la caridad llegue con plausible deseo á la comisión recaudadora, que recibe de continuo pedidos de localidades para concurrir á la fiesta de la caridad, que la prensa ha organizado, con los salubres resultados que felizmente se tocaron desde que se inició el pensamiento. En la reunión celebrada anteaer, convocada por el director del *DIARIO*, decano de la prensa local, y á la que asistieron los directores de todos nuestros apreciables colegas y algunos redactores, se tomaron varios acuerdos relacionados con los detalles de la fiesta, designándose á los señores Canales, Alcalá Zamora y Martínez Alguacil, que formarán la comisión administrativa, constituida en la redacción de *El Comercio*, en donde podrán adquirirse las localidades y entradas para el festival de pasado mañana.

—Más vigilancia.—La afluencia extraordinaria de carruajes que anteaer circulaban por la carretera de los Arenales y el gran desorden que se notó en la marcha de no pocos coches, con evidente perjuicio y molestias para las personas que caminaban á pie, nos obliga á llamar la atención de la Alcaldía para que ordene se vigile los domingos y días festivos la carretera de los Arenales para evitar sensibles sucesos. Creemos que la sección montada de la guardia municipal debe encargarse de este servicio, recorriendo las dos parejas la extensión que media desde el paso á nivel hasta los ventorrillos del Brillante.

—El vigila.—Dió ayer en cuarto meneguante—la luna «Tiempo revuelto».—Hoy sería mas simpática—diciendo «Tiempo sereno».

—Beneficio.—En el de la señorita Geraldine, que tendrá lugar esta noche en el Gran Teatro, representará esta artista la zarzuela en un acto titulada *La segunda tiple*, desempeñando en esta distintos tipos y cantando los *couplets*, la habanera y el paso doble. que son los números de música que tiene la obra. La señorita Geraldine no tiene pretensiones de tiple, y sólo por esta vez hará dicha zarzuela, por ser su beneficio. Además presentará el trapecio oscilante y la danza serpentina. Se pondrán en escena las zarzuelas *Ya somos tres* y *Término medio*.

—Telegrama.—Obejo 25 (6:30 m).—Jefe estación á Gobernador civil.—Tren 11 ha chocado en el kilómetro 14 con piedras desprendidas de una trinchera, pasando ocho minutos para apartarlas, continúa su marcha sin mas consecuencias que algunas averías ligeras en la máquina.

—Nuestro Prelado.—Dicen de Sevilla que nuestro virtuoso señor Obispo es esperado en aquella capital para el viernes próximo, y que se le tiene preparada habitación en el palacio arzobispal.

—Jurios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día veintiocho del corriente las causas que siguen: la procedente del juzgado de Lucena, por hurto, contra Francisco de la Torre y otros, que serán defendidos por el señor Castillejo y representados por el señor Naval.—La instruida en Priego, por hurto, contra Francisco Ruiz y otro. Está encargado de la defensa el señor Jimenez Illescas y de la representación el señor Rivera.

—Honras fúnebres.—En la parroquia de San Andrés y ante numeroso y distinguido duelo, que presidían los señores don Angel y don Ramón Redel y don Antonio Vazquez Angulo, tuvieron efecto ayer, á las diez de la mañana, solemnes honras fúnebres en sufragio por el alma del que fué nuestro respetable amigo el virtuoso sacerdote señor don José Redel y Sanchez, dignísimo Rector y Cura propio que fué durante muchos años de la citada parroquia. Severo túmulo, coronado por la insignia de nuestra Religión, levantábase al pie de la escalinata del presbiterio. Descanse en paz el alma del respetable sacerdote, que enjugó en vida las lágrimas del infortunio, y reciban sus hermanos la manifestación de nuestro pesar, reiterado con este triste motivo.

—Estreno.—Mañana tendrá lugar en el Gran Teatro el estreno del juguete cómico-lírico titulado «Los imprudentes», original el libro de don Manuel Guardia, y la música de don Manuel Molina, de cuya obra tenemos los mejores antecedentes.

—Gabinete de inhalaciones.—Son en extremo satisfactorios los resultados que cada día obtienen los enfermos sometidos al tratamiento Pnemmo-Terápico que dirige el doctor Herrera, algunos de los cuales sufrían desde mucho tiempo las graves molestias de los órganos respiratorios, y han conseguido al cabo de pocos días restablecer totalmente su salud y dedicarse á sus ocupaciones. Nos consta que su celoso director no omite medio para dotar el establecimiento á la altura de los existentes en las grandes poblaciones, con el material necesario y con arreglo á los últimos adelantos en su especialidad. Nos felicitamos una vez más de contar en nuestra ciudad con esta importante mejora, cuyos beneficios son inapreciables en favor de la humanidad.

—¿Todavía?—Para el jueves próximo anuncian algunos astrónomos nuevo temporal de lluvias en nuestra Península, motivado por la influencia de una depresión en la isla de Madeira. Pero señor, ¿no hemos tenido aún bastante con las de los últimos días?

—Defunción.—A la una de la tarde falleció ayer en esta capital la respetable señora doña Matilde Correa Doinowich, viuda del que fué apreciable amigo nuestro don Antonio Martínez, distinguido escritor, y hermano del digno Administrador principal de Correos de esta provincia señor don Pelayo Correa, que también nos favorece con su buena y antigua amistad. La amargura que produjo en su abatido ánimo la muerte del amante esposo, amargura que no encontraba consuelo ni aún con los tiernos cuidados de la inmediata familia, minaron la existencia de la apreciable señora, que lentamente caminó desde entonces hasta bajar al sepulcro, inundando del más profundo sentimiento á sus carísimos hermanos. Dios habrá ya

CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hoy puede asegurarse que fué un día completamente muerto para la política, lo que en medio de todo no debe extrañarnos, teniendo por sabido que estamos siendo víctimas de una temperatura propia de la Siberia.

Los círculos políticos se han visto muy desanimados; en el ministerio de la Guerra no se facilitaron noticias de las campañas, y el señor Cánovas, temiendo, sin duda, los rigores del frío, se detuvo breves momentos en su despacho de la presidencia, desde donde se dirigió á la «Huerta».

Allí recibió la visita de varios ministros, con los que cambió sus impresiones.

Según despachos de Roma, es exacto que los derviches hayan ocupado varias de las posiciones que lo estaban por los italianos, censurándose en dicha capital que la prensa inglesa acosa tan absurdos rumores.

Comunican de Fecamp que los ex-tregos causados por los temporales son de gran consideración y que el barco «Tres

concedido á su alma el galardón con que premia las virtudes y otorgará á los que lloran esta desgracia algun lenitivo que mitigue su dolor. Los funerales se verificarán esta tarde, á las cuatro, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. A los hermanos y demás apreciable familia, enviamos la expresión del sentimiento que nos ha producido esta infausta nueva.

Subasta.—El día 6 de Febrero se subasta por tercera vez, en el juzgado de Aguilar, la suerte de olivar llamada «Canojilar», término de aquella ciudad, sin sujeción á tipo.

Personaje.—Próximamente llegará á Córdoba, de paso para Sevilla, el ex-ministro de Hacienda señor don Germán Gamazo, proponiéndose pasar en la capital vecina una corta temporada, y siendo probable asista en nuestra provincia á una excursión cinegética.

Jurados.—En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Hinojosa, por los delitos de robo, incendio y homicidio, respectivamente, contra José Navas Alcalá, Gerónimo Rodríguez Paz, Manuel Estévez y Carlos Sánchez Navarro, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, los días nueve, diez, once y doce de Marzo próximo, á las once de sus mañanas, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los que á continuación se expresan. —**Cabezas de familia.**—Don Ansonio Luis Fernández Villarreal, don Modesto Bejarano y Bejarano, don Manuel Antón Blasco, don Agustín Copé Calderón, don Manuel Murillo Gogador, don Ricardo García Muñoz, don Jacobo Naranjo Calzadilla, don Isidro Guerra Perales, don Mariano Soto González, don Marcos Ramirez Lopez, don Isidro Pozuelo Martín, don Antonio Manso León, don Diego Cabrera García, don Angel Moreno Barea, don Francisco Murillo Delgado, don Pablo José Madueño Lopez, don Antonio Romero Orellano, don Rafael Díaz de Morales, don Rafael Cerezo Parejo, y don Martín González Arroyo. —**Capacidades.**—Don Juan Narvaes Sanchez, don Juan Lopez del Rey, don Antonio Esquinas Muñoz, don Manuel Orellana Amor, don Manuel Blanco Sanchez, don Diego García Muñoz, don José Mira Carrasco, don Alfonso Muñoz Lopez, don José García Armenta, don Miguel Aparicio y Perez de Perea, don Jesús Torrico Castillejo, don Augusto Castelo y Bustos, don Agustín Bartolomé González, don Juan García Fernández, don Antonio Aranda Fuentes y don Nemesio Toledano Caballero. —**Supernumerarios.**—**Cabezas de familia.**—Don José Escribano Canales, don Rafael Cruz León, don José González Rodríguez y don Francisco Flores Serrano. —**Capacidades.**—Don José García Martínez y don Juan Velasco Bergel.

Comisión provincial.—Hoy celebrará sesión para tratar de asuntos administrativos.

Cuestión diaria.—Circulan unos duros con el busto de Alfonso XIII, del año 1895, muy nuevecitos y brillantes. Se diferencian de los legítimos en que son un poquito cortos de peso, apesar de parecer de buena plata; el busto tiene ligeras imperfecciones, como también el grabado de las letras. El defecto más señalado está en el escudo del reverso y en el pequeño óvalo del centro del mismo, donde hay tres flores de lis; los legítimos cuentan dentro de este óvalo veintituna rayitas bien grabadas, mientras que los falsos cuentan algunas más, algo designales y confusas.

Debe saberse.—Se ha dictado una circular por la que se excluye á los médicos diputados provinciales de ejercer su profesión en las comisiones mixtas de reclutamiento, en las provincias respectivas por donde fueron elegidos. Los médicos titulares de los municipios no podrán reconocer á los mozos de los pueblos cuya titular posean.

Escuelas.—En la *Gaceta* del viernes y sábado se publica el de los empleados de la Administración civil, activos y cesantes, que dependen del Ministerio de la Gobernación.

Nuevas cerillas.—Por la Dirección general de contribuciones indirectas se han remitido á las Delegaciones de Hacienda colecciones de muestras de cerillas, de las clases reglamentarias.

Requerido.—Para el primero de Marzo deben quedar expuestas al público los apéndices á los amillamientos, para oírse reclamaciones.

Nombramiento.—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha ordenado quede sin efecto el de don Alfredo Lovato, como profesor de dibujo del Instituto de Málaga, por pase á otro punto.

Ingresos.—Doce pueblos de esta provincia los han verificado últimamente en la caja especial de primera enseñanza.

Guardia municipal.—Día 24.

—El número 16 dice que en las calles de Siete Rincones y Marqués de Boil, hay varias losetas partidas y otras desmenuadas. —El número 12 ha presentado una denuncia contra un vecino de una casa de la plazuela del Prior, que en la misma promovió un fuerte escándalo, insultando al casero y demás vecinos. —El número 44 detuvo anoche á un individuo que en su casa calle Almazan, promovió escándalo maltratando á su esposa. —El número 35 detuvo anoche á un individuo que en completo estado de embriaguez, promovió escándalo en la calle de Valladares, dando voces de que le habían robado cuarenta pesetas. —El número 32 dá conocimiento de que en las calles de San Eulogio, Marqués del Villar, Mascarones, Peramato y plazuela de Jerónimo Paz, hay desperfectos en las aceras y en el empedrado. —El número 30 dice que anteayer fué curado en la casa de socorro, y después conducido en una camilla al Hospital de Agudos, un operario de la finca de este término, denominada «Román Perez», el bajo, que hallándose cortando leña, se hirió de un hachazo en la pierna izquierda. —Día 25. —El número 39 dá conocimiento de que se halla tronchado uno de los árboles de la calle Lope de Hoces, ignorando quién sea el autor del daño. —El número 60 dice que se encuentra en muy mal estado el embaldosado de las calles de la Encarnación, José Rey y Cristo, como igualmente el empedrado de la del Cardenal González.

Fenecimiento.—Con la misma facilidad que admitimos el desengaño, damos cabida en nuestro corazón á la esperanza.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro «Anita», del sitio de Vuelca Carretas, término de Montoro.

Cantar.—Tipo de unos son las rubias, tipo de otros las morenas, y es para mí el mejor tipo —el de la que cose y reza.

Obras.—Se anuncian para el día 15 de Febrero próximo, á las diez, las obras de construcción de un nuevo cementerio en Dos Torres, por el presupuesto de pesetas 14 308'48, consistiendo la fianza para tomar parte en la subasta en 715'42; y para el día 20, á las dos de la tarde, la construcción de una nueva cárcel de partido en Pozoblanco. La subasta se celebrará en Madrid en el Ministerio de la Gobernación, y en el Ayuntamiento de dicha villa, en cuyos puntos se hallan de manifiesto las condiciones. El tipo consistirá en 68 717'23 pesetas, siendo la fianza de 3 435'86.

Hurto de aceitunas.—La guardia civil de Palenciana detuvo el día veinte del corriente, poniéndolos á disposición del señor juez municipal de la villa de Benamejí, á dos vecinos de la misma, por haberlos encontrado con dos celemines de aceitunas, cogidas sin licencia en los olivares del «Campillo», de aquel término.

Buena acción.—Días pasados el capatáz de línea de la carretera de la sierra de Montoro, Anastasio Lahaba, al suspender los trabajos, á la hora de comer, observó que ningún trabajador comía; pero preguntando al capatáz por qué no tomaban la merienda, contestaron lo harían á la noche, cuando hubieren cobrado. Inmediatamente repartió dicho capatáz su comida y cuanto pan pudo encontrar, manifestándoles que les anticiparía lo necesario para que se alimentaran y lo que les hiciera falta para ropas y zapatos. Este hecho manifiesta los buenos sentimientos de dicho señor.

Relaciones.—Se admiten hasta el día 4 de Febrero en Villanueva del Rey, para formar el apéndice al amillamiento.

Hurto de bellotas.—La guardia civil de Posadas detuvo el día veinticuatro del actual á un vecino de aquella villa, por haber hurtado un celemin de bellotas en el chaparral de la Aguardentera, de aquel término.

Adjudicación.—Las obras del trozo segundo de la carretera de Belalcázar á la estación de Zújar, han sido adjudicadas provisionalmente á don Juan Boix en la suma de 96 998 pesetas, en vez del tipo que consistía en 125 918'63.

Listas.—El sábado publicó el periódico oficial las de electores de compromisarios para Senadores de Villanueva del Rey, Villaralto y Bajalance.

Presupuesto.—El adicional de Almedilla está de manifiesto hasta el día tres de Febrero.

Edicto.—El juzgado de Montoro encarga la busca de varias prendas de ropa robadas noches pasadas á Andrés Delgado Serrano.

Requisitorias.—Las ha puesto el juzgado de Buena para la presentación de José Rubio Rojano, procesado por coacción.

Denuncia de ganados.—La guardia civil de Santaella denunció el día veinte y dos del actual á un vecino de Montalbán, que tenía sesenta cabezas de ganado lanar y cabrío, pastando sin licencia en términos del cortijo del Toril, de aquel término.

Priego.—El presupuesto carcelario de dicho partido importa el corriente año 8.085 pesetas.

Pleito.—Se ha entablado ante el Tribunal contencioso administrativo por el Ayuntamiento de Conquista, contra la Real orden de 22 de Junio último, acerca de la enagenación del arbolado de aquella dehesa boyal.

Jubilada.—Lo ha sido la maestra de la primera escuela de Benamejí doña Dolores Prieto y Oñar, y la sustituye interinamente doña Dolores Jimenez Renad.

Poseción.—Ha vuelto á tomarla don Pedro de Leiva de la Alcaldía de Benamejí.

Aceites.—Estos se cotizan en la plaza de Málaga á los precios siguientes: fresco en puertas de 10'25 á 10'50 pesetas la arroba, y añejo de 9'50 á 10'75. En bodega no se hacen operaciones.

Llegada.—Para hoy es esperado en Sevilla el infante don Antonio de Orleans, que se propone pasar en el palacio de Sanlúcar una temporada.

Vacante.—Lo está la plaza de maestro auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal de Cádiz, con dotación de 2.000 pesetas.

Secretaría.—Se va á proveer la del Ayuntamiento de Linares, dotada con 3.500 pesetas anuales, y hasta el 17 de Febrero puede ser solicitada.

Entre amigas.—¡Ay amiga! ¡Si yo supiera hacer feliz á mi futuro! —Pues eso es muy sencillo; no te cases con él.

EMPRESA DE ELECTRICIDAD DE CASILLAS

En cumplimiento de lo prevenido en sus estatutos, esta Sociedad convoca á Junta general ordinaria á sus accionistas para las dos de la tarde del día veintinueve de Febrero próximo, en su domicilio social, plaza de Gerónimo Paz, núm. 2.

Por acuerdo del Consejo de Administración. —El Secretario, R. Pavon.

ADMIRABLE CURA

Sufriendo de bronquitis crónica, me curé en pocos días con las Píldoras Expectorantes del doctor Heinzelmann. Doctor Félix F. Riño.

Firma legalizada. Precio del frasco, pesetas 3'90. —Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, calle Paraíso, 10.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el rosado y alcecropelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL CORREDOR DE COMERCIO

Representante en esta capital de los señores Cabanellas, Hermanos, Banqueros.

Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambla del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante. —Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros. —Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés. —Domicilio, Ramirez Arellano 8, duplicado. —Telegramas.—Torrellas.—Córdoba.

Mil pesetas al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Policarpo, obispo y mártir, y Santa Paula, virgen romana. —Mañana, San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Santa

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de zarzuela cómica en combinación con la hermosa Geraldine. Extraordinaria función entera á beneficio de la hermosa Geraldine.

La zarzuela en un acto, *Ya somos tres*. —La Geraldine en el acto aéreo del *Trapezio oscilante*. —La zarzuela en un acto, *El término medio*. —La bella Geraldine representará la zarzuela *La segunda tiple*, desempeñando cuatro distintos tipos, cantando los tres números musicales acompañada de la señora Díaz y el señor Guardia. —La aplaudida *Danza serpentina*, por la señorita Geraldine.

A las ocho.

Precios para toda la función.

Plateas y palcos principales, sin entrada, 6 pesetas. —Palcos segundos, sin id., 3 pesetas. —Butacas con entrada 2 pesetas. —Anfiteatro, con idem, 1 peseta 20 céntimos. —Delanteras de paraíso, con idem, 75 céntimos. —Entrada de palco, 75 céntimos. —Entrada de paraíso, 50 céntimos.

Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 26 (2'55 madrugada.)

De Port-Said telegrafían á «El Imparcial», que renace la tranquilidad en Manila.

El general Polavieja aplaza el atacar á Cavite hasta reunir todos los elementos de guerra necesarios. —EXPRESS.

Madrid 26 (3'10 madrugada.)

El despacho oficial recibido de la Habana dice que la columna del general Godoy destruyó un campamento al enemigo en Maturigues (Pinar del Río).

El batallón de Canarias batió á la partida del cabecilla Suárez, matándole ocho. —EXPRESS.

Madrid 26 (4'5 madrugada.)

La goleta española «Catalina», que se dirigía á Valencia, chocó en aguas de Lisboa con el vapor «Fortegues».

La goleta se fué á pique, salvándose la tripulación. —EXPRESS.

Madrid 26 (4'15 madrugada.)

De la Habana telegrafían á «El Imparcial», que el general Weyler está en Cuevitas.

El general Pin llegó á la Habana.

El «New York Herald», presenta á los insurrectos de Cuba dispuestos á deponer las armas si el general Martínez Campos sustituye á Weyler en el mando superior de la isla. —EXPRESS.

Marta, por don Manuel Moya, en sufragio de sus difuntos.

—Segundo día de novena que anualmente se dedica á la Santísima Virgen, en la ermita de la Candelaria, que se venera bajo expresada advocación, empezando con el Santo Rosario, letanía y coplas: predicará el señor don Esteban Espejo y Reyes, dando principio despues del toque de oraciones.

—Hoy, tendrá lugar en la iglesia del Monasterio de Santa Marta, á las diez, una solemne función á la exaltada Santa Paula, virgen romana, y predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria. A las cuatro y media de la tarde tendrá lugar la novena á expresada fundadora, rezándose el Santo Rosario con Misterios y letanía cantada, gozos también cantados y reserva. En referido Monasterio estará todos los días el santo jubileo, los primeros cinco días como expresa la tabla, y los cuatro restantes por concesión de Nuestro Excmo. Prelado.

Hoy á las siete se celebrará Misa cantada de Exposición solemne para el Jubileo. Su Santidad Pio V concede á cuantas personas, habiendo confesado y comulgado, visiten expresada iglesia hoy, día de Santa Paula, rezando lo que fuere su devoción, rogando á Dios por la exaltación de nuestra santa fé católica, extirpación de las heregias, paz y concordia entre los príncipes cristianos, Jubileo plenísimo y remisión de todos sus pecados.

—Tercer día de novena á Nuestra Señora de la Paz, en la Iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se hallará de manifiesto S. D. M., en la Iglesia del Convento de monjas de Santa Clara de la ciudad de Montilla, en los días 29, 30 y 31 del mes actual y 1 y 2 de Febrero, en sufragio de los difuntos del señor don Antonio García y Toro.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

Segundo aniversario
LA SEÑORA
Doña Magdalena Carrión y Lara
VIUDA DE JUNGUITO
Falleció el día 28 de Enero de 1895
D. E. P.

Todas las Misas que se celebren el Jueves 28 del corriente, de ocho á diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Sus hijos y hermanas ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Los Excmos. y Rmos. Sres. Nuncio de S. S., Cardenales y Arzobispos de Toledo y Sevilla, conceden cada uno 100 días de indulgencias, y los Excmos. é Ilmos. Obispos de Málaga y Córdoba 40 días por cualquier oración de las aprobadas por la Iglesia ó acto de piedad que ejecutaren en sufragio de la finada.

LA SEÑORA
DOÑA MATILDE CORREA Y DUMOWICH
VIUDA DE MARTINEZ
HA FALLECIDO

El Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, tío de la finada; sus hermanos don Pelayo, don Julio, don Juan, don Antonio y doña Xesualda, y su hija doña María; Director espiritual, Albacea testamentario, y demás parientes y amigos de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: GONZALEZ MARFIL.—Málaga

A LAS SEÑORAS

Doña Agustina Perez, antigua oficiala que fué de Madama Palmira, de Cádiz, tiene el gusto de ofrecer sus talleres de sombreros y trages en la planta baja de la casa calle Garcia Lovera, número 10.

Hay sombreros de última novedad y moldes de trages.

Se hacen trages en veinticuatro horas.

José Barea é hijo

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

CALLE TORIL NUM. 14

CÓRDOBA

PRECIOS

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos...	80		5	50
Lomo...	69			
Manteca...	62		5	50
Pajarillas...	62		6	
Tocino fresco...	69			
Idem añejo...	76		11	
Jamones frescos...				
Idem añejos...	32			
Huesos...	30		11	50
Cabezas de cerdo...			6	
Chorizos...				
Morcillas...	34	40	uno	
Menudos...		80	vara	
Tripa fresca...		40		
Idem salada...	1 pta.	45		
Carne de vaca...	1 pta.	45		
Idem de ternera...		45		

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba

DOLORES PEREZ

MODISTA

ha trasladado sus talleres de confección de trages para señoras

A LA CALLE DEL CISTER NUMERO 14

NO MAS ENFERMEDADES SECRETAS

Depósito de Paris, N. HENRY Escudillers Blancs, 4, tienda.- BARCELONA

Remitiendo 50 cént. de pta. en sellos de correo, se envia franco y bajo sobre el nuevo catálogo ilustrado de artículos de goma de esta casa, y por 1'50 pta. van incluidas en el mismo 6 muestras de dichos artículos. Certificado: 25 cént. más.

No más Canas

AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su

COLOR PRIMITIVO:
Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.

Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO

SALLÉS, FILS, 73, Rue Turbigo, PARIS. VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, THÉS

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

JOSE CASTANEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.

ACEITE HOGG

Puro de Hígados Frescos de Bacalao
El más activo, el más agradable y el más nutritivo

EMULSION HOGG

Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda
Deliciosa crema preparada con el Aceite HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro. Sirve de golosina á los niños.

Curan **ANEMIA, TÍDIS, RAQUITISMO, ESCROFULA**, etc.

El **ACEITE de HOGG** es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo.

(Frascos TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y FARMACIAS.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Ninguna ANEMIA resiste á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 60.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo, por la extremada sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, á que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buen resultado las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor se consigue una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, etc.

PAJA

En el cortijo de Fuentes vieja, término de Santaella, que labra don Narciso Carretero, de Aguilár, se vende de superior calidad, á real la arroba.

Almoneda de muebles de caoba, bufetes y librería de caoba, prensa de copiar etc. Campo Santo de los Mártires núm. 16.

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO FABRICA

Victoriano Rivera, 6 S. Alvaro 16, Casa de baños

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corseés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada

COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO Pomada Royer

alivio inmediato y curación con la

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)

Farmacia A. DUFRE, 225, Rue St-Martin, París, y en todas las principales Farmacias de España.

LAS DELICIAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES

Frente á la estación Central (CASA NUEVA)

Se recomienda esta casa por su esmerado servicio y excesiva baratura

Palodax. Se vende el existente en los sotos y tierras de la hacienda de olivar nombrada Peraíta: para su ajuste en la secretaría del señor Marqués de Valdeñores, todos los días laborables, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Almoneda. En la calle Imágenes 6 se venden los muebles siguientes, propios para un establecimiento de bebidas: un aparador grande, una mesa mostrador, dos aparadores mas pequeños, dos idem de rinconera, cinco mesas pies torneados, y borriquetes para barriles de vino, todo en madera de pino, barnizado en su color, y en muy buen estado.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

Establecimiento, Jaquoca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia FEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Se ha extraviado una pachona cachorra, bastante fiaca. Señal: toda la cabeza canela, y lo demás entre canela y bragado sucio, coa completa y fina y con una herida pequeña en el espinazo: si alguien la encuentra, la lleve á calle Alta de Santa Ana número 11, en donde recibirá la recompensa por su bondad y trabajo.

Venta. Se hace de la fábrica de hielo, cerveza y bebidas refrigerantes, establecida en la calle Mayor de San Lorenzo número 153, de esta capital, con toda la maquinaria y accesorios para la elaboración de estos artículos: para tratar de la venta, pueden dirigirse á la calle de los Moros número 4, donde estarán de manifiesto la titulación y demás condiciones.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa de nueva planta en la calle Mayor de San Lorenzo número 157: tiene muchas habitaciones, varas de ellas empapeladas, dos escaleras, cocina alta y baja, azotea, cuadra y cochera; y de otra en la de Siete Revueltas de Santiago número 2: para recoger la llave y tratar, en la de San Zolo número 5, donde se vende una partida de nogal negro superior, cortado hace mas de diez años.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa y un San José, de talla, con el Niño de la mano, de tres metros de altura, en la calle de Grafea 4.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 163 calle de Agustín Moreno, con abundante agua de pie. En dicha calle, y en la casa número 140, se arrienda también un piso principal: para tratar de su precio y condiciones, en la número 159, almacén de repetida calle.

Arrendamiento. Desde el día se hace del almacén esquina al Realejo y Gutierrez de los Rios, con el número 74: también se hace de la casa principal y de campo, en el Realejo número 83, con muchas habitaciones, graneros, cuartos etc. En la calle Santa María de Gracia número 109 duplicado, se arrienda también un granero muy grande y en buenas condiciones: para tratar, con su dueño, calle Isaac Peral número 3.

Almoneda. Por presentarse sus dueños se hace de todos los muebles de casa, donde podrán verse todos los días, desde las diez en adelante, Madera Alta 9.

ADMINISTRACIÓN DEL PATRONATO DEL ILMO. SR. FERNANDEZ DE CORDOBA

El día 3 del próximo mes de Febrero, y hora de las once de la mañana, ante los señores patronos del mismo, tendrá lugar en el salón alto de las Escuelas Pías (plaza de la Compañía número 4), la subasta de mil pinos, tasados en 5.548 pesetas, por puja abierta, de la hacienda del Rosal. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del patronato (Patio de los Narajos), todos los días hábiles, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Córdoba 22 de Enero de 1897.—Manuel Arguita y Espejo.

Colocación. La desea para sirviente un matrimonio. Darán razón, en la calle Perez de Castro 10.

Arrendamiento. En precio módico, y desde el día, se hace de una cochera y departamento para guardarse, en la plazuela de Aguyos número 5 (San Pedro), con abundante agua de pie y extenso patio.

En la Puerta de la Trinidad, casa sin número, piso principal, esquina al paseo de la Victoria, se vende un comedor, todo de nogal, y un ropero de caoba, con luna: su precio será módico con relación á su bondad. Horas, de 12 á 5 de la tarde.

Arrendamientos. Desde el día se hace del piso alto y habitaciones en la calle Mascaronés 2; y desde San Juan de la casa número 14 calle Fernando Colón, Almagra 4, y el piso alto calle Victoriano Rivera 2 (antes Plata): para tratar de su precio y condiciones, Manuel de Bañales 5.

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los Angeles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calleja de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pie. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14.

Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los Angeles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calleja de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pie. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14.